

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

793 aspirantes en la oposición a 30 plazas de bomberos

El BON publica hoy la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria, cuyas pruebas comenzarán el próximo mes de febrero

Jueves, 17 de diciembre de 2015

793 personas han sido admitidas para participar en la oposición a 30 plazas de bombero, según se recoge en la resolución que publica [hoy el Boletín Oficial de Navarra \(BON\)](#) por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En total se han presentado un total de 908 personas, de las que 115 han sido excluidas provisionalmente. Estas pueden formular reclamaciones o subsanar posibles defectos desde este viernes día 18 y hasta el próximo 30 de diciembre.

Las pruebas comenzarán el próximo mes de febrero, y en la resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos se determinarán lugar, fecha y hora de realización de la primera prueba de la oposición.

Tipos de pruebas

La fase de selección constará de tres tipos de pruebas. La primera, de carácter teórico, versará sobre el contenido 38 temas, agrupados en tres bloques: legislación, instituciones e historia de Navarra; salvamento, extinción de incendios y geografía aplicada de Navarra; y conocimientos técnicos sobre temas relacionados con el trabajo (materiales, elementos de maquinaria, circuitos neumáticos, vehículos de automoción, seguridad, transformadores, etc).

La segunda fase de selección consistirá en la superación de ejercicios físicos entre los que figuran el levantamiento de peso, dominio del medio acuático, pruebas de equilibrio, agilidad, fuerza relativa y resistencia, así como de coordinación.

Finalmente, en la tercera prueba, los aspirantes se someterán a ejercicios psicotécnicos y entrevistas personales para determinar su adecuación al perfil del puesto de trabajo.

Finalizada esta última prueba, los aspirantes seleccionados deberán seguir un curso de formación básica, que se impartirá en la Escuela de Seguridad de Navarra.

Ampliación de 10 a 30 plazas

Como se recordará, [el Gobierno de Navarra acordó el pasado mes de agosto](#) ampliar a 30 plazas las 10 previstas inicialmente en la oposición de bomberos, para atender la demanda de las organizaciones sindicales

de la función pública, así como para cubrir las necesidades de personal y reducir los niveles de eventualidad.

Cabe recordar también que el pasado mes de [octubre se modificó la convocatoria de junio](#), y se abrió un nuevo plazo para participar en la oposición, dado que se modificaron sustancialmente las condiciones de la convocatoria inicial de junio, al triplicarse los puestos de trabajo a proveerse. En cualquier caso, los requisitos exigidos debían cumplirse a fecha de 8 de junio, plazo final de la convocatoria inicial. Asimismo, se corrigió la previsión sobre contrataciones de carácter temporal con cargo a este proceso selectivo, eliminando las disposiciones relativas a listas de contratación.

Además, se actualizaron los miembros del tribunal calificador, según los cambios en los titulares de cargos en la Dirección General de Interior. El Tribunal queda conformado por Agustín Gastaminza, director general de Interior; Víctor Rubio, director del Servicio de Bomberos; Pedro María Zaro, suboficial de Bomberos; un representante del personal; y Alfredo Fanlo, licenciado en Educación Física, del Servicio de Bomberos.